



N°	3
----	---

Acta de Sesión
Consejo Regional de la Sociedad Civil de SENADIS

I. Antecedentes de la Sesión.

Tipo Sesión	Ordinaria
Sesión N°	3
Fecha	07 de mayo de 2013
Lugar	Dirección Regional de SENADIS
Hora inicio y término	10:15 – 12:38 hrs.
Asistentes	Juan Carlos Fernández Ibarra Cecilia Morovic Vivar Marcela Figueroa Zamora Carlos Sáez Ibañez Rodrigo Lincoleo Ríos Sergio Vicuña Cruces



II. Temas tratados.

Siendo las 10:15 a.m. se da inicio a la tercera sesión del Consejo dando lectura al acta anterior la que es aprobada por unanimidad procediendo a firmarla.

Se presenta las excusas de Sr. Iván Barbosa quién por motivos laborales no asiste a la sesión.

El Sr. Lincoleo sugiere tratar en esta ocasión los temas que se pretende abordar en una próxima reunión con el Seremi de Transporte y cede la palabra para que los demás Consejeros propongan otros temas de interés.

En atención a esto Cecilia Morovic pide la palabra e informa a los presentes que habló con el Sr. Sergio Rivas, Jefe de Gabinete de la Municipalidad de Temuco respecto al tema de los cicleros y otros elementos obstaculizadores de la marcha en la vía pública, especialmente para las personas con discapacidad visual y física.

Al respecto, el Director Regional de Senadis propone disponer una reunión con el Alcalde de Temuco en la cual se le puedan plantear una diversidad de puntos tales como letreros publicitarios, teléfonos públicos, red compra, etc, que requieren ser solucionados ya sea en el corto o mediano plazo y aprovechar la instancia para presentarse como Consejo Regional de la Sociedad Civil de Senadis ante la primera autoridad de la comuna. Propone además que, con posterioridad a dicha reunión, puedan salir a recorrer las calles de Temuco con el Alcalde de modo que pueda corroborar por sí mismo cuáles son los problemas a los que se ven enfrentados en el día a día las personas en situación de discapacidad para poder movilizarse y hacer sus trámites.

Señala asimismo que la Corporación Araucanía Accesible ya ha tenido avances en este proceso y por lo tanto sugiere una conversación previa con ellos. Se aprueba esta idea y se llama inmediatamente al Sr. Rodrigo Molina M. para agendar una reunión con ellos la que queda asentada para el día miércoles 08 de mayo de 2013 a las 16:00 hrs. en las oficinas de la Dirección Regional de Senadis.

En definitiva, lo central es visibilizar el tema y comenzar a ejercer la atribución de control social que les corresponde en tanto representantes de las PsD de la Sociedad Civil frente a las autoridades locales y regionales.

Continuando con el mismo tema el Sr. Carlos Sáez informa que desde la Municipalidad de Curacautín se emitió una ordenanza que prohíbe ubicar carteles publicitarios en la vía pública impidiendo el libre desplazamiento de las PsD.

Del mismo modo Don Sergio Vicuña manifiesta a los presentes los problemas de accesibilidad que ha tenido en la ciudad donde vive (Pucón) y solicita poder replicar estas mismas iniciativas en otras comunas de la región.

Sr. Lincoleo se compromete a ver la factibilidad de que el Consejo se reúna con el Alcalde de Pucón para manifestarle estos temas y buscar soluciones en conjunto.

El Director Regional expone una conversación realizada con la Encargada de Discapacidad de dicho municipio y la intención de reunirse con la Cámara de Comercio y otras autoridades locales para analizar una serie de acciones que se pueden ejecutar en conjunto, entre las cuales aparece como prioritario la accesibilidad universal, dado que Pucón es una de las comunas que mayor proyección tiene en el área turística y, por ende, debe constituirse en una ciudad que entrega garantías necesarias a toda clase de turista que desee visitarla.

Considerando que el Sr. Vicuña vive en Pucón se le solicita que sea él mismo quien lidere esta acción frente a las autoridades locales con el apoyo del Consejo.

Frente a esto el Sr. Vicuña manifiesta que en ocasiones anteriores hubo voces disidentes frente a este tipo de acciones públicas realizadas por PsD y autoridades de la comuna, ya que se consideraron como una burla hacia las personas con capacidades diferentes.

Ante esto el Director Regional invita al Consejo Regional de la Sociedad Civil a estar atentos y sugiere que publique de manera inmediata una nota de prensa desmintiendo que éstas actividades se hagan con el afán de burlarse de las PsD, sino todo lo contrario, señalar que el fin último es precisamente sensibilizar a la comunidad invitándoles a ponerse en el lugar de quienes tienen capacidades diferentes.

Se analizan los temas que se abordarán con el Seremi de Transporte en una próxima reunión, a saber:

Transporte:

- Cuál es la normativa relacionada con PsD en materia de transporte y telecomunicaciones.
- Plan de transporte para PsD de Temuco y Padre las Casas
- Plan de chatarrización 2013 (¿serán máquinas accesibles?)
- Ficalizaciones y denuncias del transporte interurbano y rural

Telecomunicaciones:

- Verbalización de los medios de Comunicación Visual.

VARIOS:

1.- En otro orden de cosas el Director Regional da a conocer a los Consejeros una carta, escrita por Don Rodrigo Cofré al Intendente Regional, cuestionando su rol de Ministro de Fe ante el Consejo de la Sociedad Civil y deslegitimando el consejo.

Se analiza la situación en conjunto y se sugiere solicitar al Sr. Cofré que envíe una carta al Consejo de la Sociedad Civil para tener una conversación con él. Esto en consideración a que manifestó su malestar público ante la primera autoridad regional.

2.- Rodrigo Lincoleo solicita poder asistir a la actividad que se realizará el jueves 09 de mayo, con las Encargadas de Discapacidad y Didecos, solicitud que es acatada por Senadis.

3.- Cecilia Morovic plantea su inquietud frente a las cifras erróneas presentadas por el Censo.

4.- Cecilia Morovic consulta si, en casos justificados, puede asistir a las sesiones del Consejo una persona en reemplazo del consejero elegido. Sr. Lincoleo le manifiesta que el cargo es intransferible.

5.- Director Regional da lectura a la Resolución Exenta N° 5665 de 1° de diciembre de 2011, Artículo 9, que norma la creación del Ministro de Fe y se compromete a enviarla por correo electrónico a cada consejero, para su conocimiento.

III. Acuerdos adoptados.

1. reunirse con Corporación Araucanía Accesible
2. reunirse con Alcalde de Temuco
3. reunirse con Alcalde de Pucón, Encargada de Discapacidad y Cámara de Comercio.



Tareas	Responsables
Agendar reunión con Alcalde de Pucón, Cámara de Comercio y Encargada de Discapacidad	Sergio Vicuña Cruces
Enviar Res. Exenta N° 5665 a CSC	Director Regional Senadis

IV. Próxima sesión.

Fecha	Martes 04 de junio de 2013
Lugar	Oficina Dirección Regional de Senadis
Hora	10:00 hrs.

V. Firmas asistentes.

Nombre	Cargo	Firma
Juan Carlos Fernández Ibarra	Director Regional Transitorio y Provisional	
Cecilia Morovic Vivar	Consejera Regional CSC	
Marcela Figueroa Zamora	Consejera Regional CSC	
Carlos Sáez Ibañez	Consejero Regional CSC	
Rodrigo Lincoleo Ríos	Consejero Regional CSC	
Sergio Vicuña Cruces	Consejero Regional CSC	



Certifica,

A large, stylized handwritten signature in black ink, which appears to be "Juan Carlos Fernández Ibarra".

Juan Carlos Fernández Ibarra
Ministro de Fe